

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3263 *RUSINA INVERSIONES, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 55, 3.ª planta, el próximo día 15 de junio de 2015, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de junio de 2015, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2014.

Cuarto.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Operaciones vinculadas y conflicto de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.- Autorización o dispensa, en su caso, de las obligaciones derivadas del deber de lealtad conforme a la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital (artículos 197, 272 y 287), a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de

auditoría, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 27 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150018497-1